

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA Nº: **179**

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 26 de septiembre de 2018.-

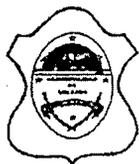
Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Orden del Día de la 8ª Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, solicitando al D.E.M. que, convoque a una reunión informativa sobre el Proyecto de Urbanización General San Martín con presencia de autoridades de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Planificación e Inversión Pública, los vecinos preadjudicatarios de la urbanización y el Concejo Deliberante.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. Nº 09/2009.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MEDA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	26/09/18 Hs. 10:31
Numero:	1006 Fojas: 4
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

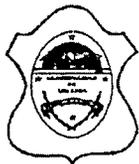
El jueves 20 de septiembre del corriente año, se realizó una reunión convocada desde la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas en la Sala de Comisiones de este Concejo Deliberante, a la que fueron invitados Concejales, Funcionarios del Departamento Ejecutivo Municipal, y pre-adjudicatarios de los lotes de la Urbanización General San Martín. Por razones de diversa índole, la reunión careció de quórum para resolver, no obstante ello se ventilaron aspectos relacionados con la fundamentación del encuentro que merecen ser atendidos por los funcionarios municipales tanto del Concejo como del Ejecutivo.

En dicha reunión, los pre-adjudicatarios plantearon sus inquietudes respecto al estado de avance y ejecución del proyecto, la posibilidad de dotar con servicios de infraestructura a la urbanización, las formas de financiamiento de los lotes y las dificultades que los vecinos alegan tener como contribuyentes del fisco municipal.

A partir de allí, los diferentes bloques políticos del Concejo pensaron las mejores herramientas para clarificar la situación y permitir al Ejecutivo continuar con la obra que dará respuesta a la demanda habitacional de 500 familias, en una primera etapa, y facilitar a los pre-adjudicatarios el tránsito hasta que esta posibilidad se materialice.

Desde el Espacio de Concertación Social (E.Co.S.) entendemos que, antes de efectuar propuestas que modifiquen el estado de situación, resultaría conveniente y viable realizar una reunión en la que participen todos los actores involucrados, comprometiendo la asistencia desde este Concejo Deliberante de los responsables del proyecto por parte del municipio, incluyendo a las áreas técnicas y funcionarios, convocando a la totalidad de los pre adjudicatarios de forma tal que se aclaren todas aquellas dudas que fueran planteadas y aquellas que pudieran surgir de aquí en más.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Debido a que durante el mes de octubre, Ushuaia se verá institucional y socialmente imbuida en la celebración del tradicional mes aniversario de su fundación, y a que aspiramos a que la reunión de respuestas a las diferentes preguntas y cuestionamientos que los beneficiarios de esta urbanización vienen planteando en diferentes ámbitos formales e informales, y a la cantidad de personas a convocar, es que consideramos pertinente que el encuentro se realice antes del 10 de noviembre del corriente año en horario accesible y en un lugar acorde a la cantidad estimada de participantes.

Por todo lo anteriormente expresado, solicito a mis pares me acompañen en el siguiente Proyecto de Resolución:

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Silvio Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, convoque a una reunión informativa sobre el Proyecto de Urbanización General San Martín con presencia de autoridades de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Planificación e Inversión Pública, los vecinos pre-adjudicatarios de la urbanización y el Concejo Deliberante, a efectos de clarificar las dudas planteadas por un grupo de beneficiarios como:

- a) Estado de avance de la obra;
- b) Factibilidad de servicios de infraestructura en la urbanización;
- c) Situación financiera de la obra y de las posibilidades de pago de los pre-adjudicatarios.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al D.E.M. que, la reunión se realice en fecha anterior a 10 de noviembre del año en curso, con la modalidad que el D.E.M. estime procedente para clarificar las dudas planteadas por los pre-adjudicatarios, en horario accesible para los particulares invitados, y en un espacio de dimensiones acordes a la convocatoria.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia